

Desterrar los cabos sueltos

Texto y foto: Enrique Atiénzar Rivero

Cualquiera que llegara de improviso al edificio No. 345, en la calle Joaquín de Agüero esquina a Alfredo Adán, en La Vigía, y observara al grupo de personas en la entrada del inmueble, pensaría que los ancianos esperaban una visita.

Pero no. Hacía unos minutos, operarios de la campaña habían fumigado todos los apartamentos y se imponía esperar el tiempo reglamentario, nunca menos de 45 minutos, para entrar de nuevo a sus respectivos hogares.

Aprovechamos la espera para comprobar lo que ya sabíamos a través de otras fuentes: ambos edificios fueron pintados sin que mediara un contrato; y a los tres o cuatro meses les exigieron el pago a los vecinos. De no atajarse este inadecuado procedimiento, a dónde va a parar la economía: de un lado, el mal uso del presupuesto y lo peor, el gasto de recursos, y del otro, que no se recupere la retribución financiera de los gastos del Estado.

REHABILITAR... ¿SIN CONTRATAR?

La licenciada Dulcelina Jiménez Uley, especialista del Banco Popular de Ahorro, introdujo esta problemática en el evento nacional de mujeres contadoras y economistas, celebrado en Camagüey en marzo, tras una minuciosa investigación de meses, consulta de bibliografías e intercambio con diversas personas, y tiene una propuesta de financiamiento para la conservación y rehabilitación de edificios multifamiliares de hasta cinco pisos.

Para que esta actividad fluya rigen normas, desde el 4 de diciembre de 1990, al amparo de la Resolución No. 467 del Presidente del Instituto Nacional de la Vivienda para que ninguna de las partes pierda.

Debe existir un presupuesto inicial, los documentos del proyecto de las obras a mejorar y, aprobado el financiamiento, reunirse con la junta de administración del edificio, informar el trabajo a ejecutar y el importe a pagar por cada morador, y suscribir el contrato de pago por los ocupantes de las viviendas.

El descontrol e improvisación marca la ruta crítica del problema, con las más variadas aristas. De esos hechos dieron fe Ángela Novoa Espinosa, Esther Guerra López, Genoveva Gatell Herrero y Álvaro Alonso Sevillano, residentes en Joaquín de Agüero y Alfredo Adán: "Después dijeron que no queríamos pagar y eso no es verdad". Lo cierto es que no medió contrato alguno ni supervisión por quienes tenían la responsabilidad de chequear.

Novoa Espinosa suscribió otro aspecto que va más allá del contrato: la calidad. "Si se hubiera pintado con calidad el edificio en el 2015 no habría necesidad de volver a hacerlo a fines de ese mismo año".

¿Saben cuánto se ha dejado de cobrar por esas irregularidades? Nada más y nada menos que 4 millones 200 000 pesos!

REHABILITAR... Y COBRAR

En la dirección provincial de la Vivienda, uno de los actores principales de este proceso, conversamos con

el ingeniero René Jiménez Bueno, titular de la entidad, quien nos recibió en su oficina, ubicada en la calle General Gómez.

"El precio que se da en la reunión inicial es tentativo, que puede variar por el encarecimiento de donde se traiga la arena, por poner un ejemplo; en el resto de las actividades está estipulado por el Precons o sistema presupuestario de la construcción, y no debe cambiar".

Resulta interesante y necesario conocer que solo el 38 % del gasto total por apartamento es abonado por el morador; la mayor cuantía la asume el Estado.

"En realidad, a nosotros no nos representa pérdidas, pues somos presupuestados, pero sí al Estado, el cual deja de ejecutar el presupuesto con una implicación económica mucho más social, porque es un financiamiento destinado para subsidiar a la población. Cuando no se hace bien, el proceso pierde credibilidad, y los vecinos, confianza.

"Llevamos dos años sin cumplir el plan físico de conservación y rehabilitación. La causa fundamental, la insuficiente fuerza técnica calificada y no calificada", a lo que sumó la baja tasa salarial como un factor de desmotivación.

"Y de ahí vienen los problemas, cuando el trabajo se ejecutó y se realizó sin calidad por la no permanencia del inversionista y la insuficiente calificación de los constructores. El 90 % del plan de ejecución lo contratamos con la Empresa Provincial Integral de Mantenimiento, aunque este año logramos convenir que las empresas uno y dos del Micon impermeabilicen algunos techos y rehabiliten integralmente edificios".

—¿Qué le parece la propuesta del Banco Popular de Ahorro de aplicar mecanismos que permitan espaciar los plazos de pago de los vecinos a través de créditos?

—Es muy novedosa y necesaria. Aun cuando todo salga bien, nosotros como Vivienda no podemos dar prórroga por más de tres plazos. Hay buenos salarios en algunos sectores, pero en la mayoría no; y si el propietario tiene que pagar 600 pesos, por ejemplo, en dos plazos, el desembolso se siente. El banco puede dar la posibilidad del crédito. Alargar el tiempo de vencimiento conviene a todos.

Con lógica la bancaria Jiménez Uley consideró en su investigación que muchos de los que recibirían el financiamiento son jubilados o personas con bajos ingresos, mientras como bondad del nuevo servicio, facultaría a la sucursal a negociar hasta una mensualidad mínima de 20 pesos, con un período máximo de hasta 60 meses, como préstamo.

Edificios (hasta cinco plantas)	1 927
Plan para el año 2017	151
Conservación de edificios	39
Impermeabilización	44
Redes hidrosanitarias	32
Integral (impermeabilización, redes y pintura)	36
Presupuesto (en pesos)	10 196 000



Estos edificios, en la Avenida de los Mártires, entre Alfredo Adán y 25 de Julio, en La Vigía, estaban incluidos en el primer semestre del 2016 para pintura. Los funcionarios nunca más volvieron a buscar consenso de los vecinos.

De modo que los contratos, realizados con los requerimientos establecidos, de acuerdo con la propuesta del BPA asegurarían: 1) El cobro de los trabajos realizados por la empresa constructora a los vecinos. 2) Un nicho de mercado para la cartera de productos y servicios de la entidad bancaria y 3) Resolver un importante problema a la población.

—¿Qué hacen para evitar que los ingresos de los contratos no se pierdan?

—Nosotros tenemos que resolver el problema de la contratación. Si como inversionista hacemos valer el contrato en el tiempo establecido, no hay por qué dilatar el pago. El hecho de que nuestros materiales no sean de primera, no quiere decir que los trabajos no tengan calidad, o que la pintura no se aplique como establecen las regulaciones, que es aplicar dos "manos", ni que se "bautice" con más agua de la estipulada, lo que debe supervisar el técnico. Debemos empezar por nosotros, nuestra exigencia. Las deficiencias de los constructores es otro asunto muy serio, porque el déficit de la fuerza calificada es complicado, explicó el director de Vivienda.

El plan es una categoría económica que adquiere un papel preponderante. La pregunta hoy es qué has hecho con el plan y en el término establecido.

Como dijo René: "Lo demás son explicaciones y justificaciones. Para los planes se garantizan los recursos, los portadores energéticos, y se concilia antes de firmar para alinearlos y que no nazcan torcidos".

Los moradores de los edificios previstos para el 2017 deben saber que en estos momentos afrontan problemas con la pintura Imprimatex para la impermeabilización de las cubiertas con mantas, lo que influye en retrasos en los seis primeros meses, y dificultades con la tubería hidráulica galvanizada que a finales de marzo comenzó a entrar.

Ojalá que, junto a una mayor eficiencia de la Vivienda para velar por la adecuada ejecución de las labores, el proyecto del Banco Popular de Ahorro encuentre receptividad en los órganos decisores. El pueblo merece obras de calidad, y el Estado precisa ingresar por estas, para ello quedan todavía muchos cabos por atar.



El académico colombiano, doctor Miguel Antonio Parra Saavedra, imparte durante tres días y hasta hoy, un curso teórico y práctico sobre la utilización del equipo de imagenología Doppler en el crecimiento intrauterino restringido (CIR), en el hospital materno infantil Ana Betancourt, de esta ciudad.

La cita científica prevé el estudio del uso del Doppler en la atención al crecimiento intrauterino restringido (definir a un bebé que es más pequeño de lo normal durante el embarazo debido a un problema con el funcionamiento de la placenta), diferenciar la enfermedad temprana de la tardía y utilizar el protocolo basado en la mejor evidencia disponible, según las propias palabras del Profesor Parra Saavedra.

Especialistas en Ginecología de las provincias de Guantánamo, Santiago de Cuba, Granma, Holguín, Las Tunas, Ciego de Ávila y Camagüey, participantes en el encuentro, tienen la posibilidad de adentrarse en los principios básicos y uso correcto del Doppler, la evaluación arteria umbilical y arteria uterina, la arteria cerebral media e istmo aórtico, los vasos venosos, el protocolo integrado de evaluación y manejo del CIR.

Más ciencia en pos de la vida

ECOS DE UNA JORNADA

La XXXIX Jornada Científica de Ginecología a nivel provincial, desarrollada recientemente con el coauspicio del Capítulo de esa especialidad y el Hospital Materno, evidenció un elevado nivel científico en sus más de 70 investigaciones.

Destacó la denominada *Predictores del parto pretérmino*, porque este tipo de alumbramiento representa el 70 % de la morbilidad y mortalidad neonatal.

Trascendieron la aplicación del programa Madre canguro o Piel a piel y la utilidad del banco de leche humana. El Dr. Rafael Hidalgo Morales, especialista en Neonatología, dio a conocer que fueron beneficiados 173 bebés ingresados en el centro y en el hospital pediátrico Eduardo Agramonte Piña durante el 2016, período en el que 581 madres donaron su leche, y con la aspiración de pasteurizarla para satisfacer al 90 % de los necesitados.

También sobresalieron el papel de la ginecología en la adolescencia y el comportamiento de la reproducción asistida; y el propósito de reducir las cesáreas. En la institución camagüeyana, el 21 % de las gestantes primerizas traen sus hijos al mundo mediante ese acto quirúrgico, más arriesgado que el parto natural, según expresó su director, el Dr. Sigfrido Valdés Dacal, de ahí la opinión reiterada de que sea aplicada solo si es necesaria.

Durante el 2017 el hospital materno infantil Ana Betancourt exhibe una tasa de mortalidad infantil de 1,8 fallecidos por cada mil nacidos vivos; sin embargo, profesionales del sector abogan por mejorar la calidad de los servicios. El Dr. Valdés Dacal mencionó lo beneficioso de que especialidades como la anestesiología y reanimación, y la terapia intensiva, marchen vinculadas a la ginecología.

• Olga Lilia Vilató de Varona
• Foto: Otilio Rivero Delgado